



**Magíster En Educación Mención
Gestión de Calidad**

Trabajo De Grado II

Proyecto Educativo Institucional

Colegio "Aneley De Paine"

Profesor guía:
Pedro Rosales.

Alumno (s):
**Pacheco Marchant Verónica.
O'shee Navarrete Constanza.**

Santiago - Chile, Agosto 2017

INTRODUCCIÓN

El proceso de elaboración del PEI, se inicia en Septiembre de 2003, organizando tres etapas de trabajo y reuniones técnicas con participación del personal administrativo, pre-básica, básica y la información recogida en reunión de padres y apoderados. El proceso de elaboración parte de una evaluación diagnóstica realizada al equipo directivo, docentes, proyecto de JECD y horarios del establecimiento.

También con revisión de los resultados SIMCE 2004 y estadísticas de notas primer semestre.

En la segunda etapa se presentan los objetivos y principios de la Reforma Educacional chilena y el estudio de J.J. Bruner "Capital Humano", con los datos analizados y debatidos por el grupo de trabajo se inicia la construcción del PEI con la concreción de Misión, Ideario, perfil del profesor de la escuela Nuevo Amanecer. En la tercera etapa el equipo de comunidad pedagógica.

Este PEI según acuerdo del Consejo de Profesores tendrá una vigencia de 4 años, con las correspondientes revisiones y modificaciones en forma periódica.

Este PEI, se avala mediante el proceso de reflexión profunda y crítica de construcción colectiva, orientada a consolidar la identidad de la escuela.

Por lo tanto, este Proyecto Educativo Institucional se constituirá en una herramienta útil y práctica que permita mejorar el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje y de manejar la Gestión Institucional de acuerdo a los requerimientos de las nuevas demandas formativas del Sistema Educacional Chileno.

Al promover el trabajo colectivo, todo miembro de la comunidad escolar verá reflejado el desarrollo de un proceso de aprendizaje significativo que será

Proyectado a una mejor calidad de vida encaminando a los estudiantes a un futuro prometedor y con un sentido de pertenencia con la escuela.

VISIÓN DE LA ESCUELA

Incorporar a la sociedad a niños y niñas con amplio sentido crítico, estimuladores de un clima justo, colaborador, democrático y participe de un medio ambiente natural y cultural.

MISIÓN DE LA ESCUELA

Nuestra misión es formar personas bajo un perfil humanista. Basados en los distintos enfoques curriculares y, en los valores esenciales como el amor y el respeto al prójimo, autocrítico, solidario y más activos - participativos, cimentados sobre la base de la sana convivencia social, la verdad y la transparencia.

PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: Escuela "Aneley De Paine"

R.B.D. : 031772-1

Dirección: Avda. San José Vergara N° 12324

Comuna: Paine

Provincia: Maipo

Ciudad: Santiago

Región: Metropolitana

Teléfono: 223089031

Niveles que atiende: Pre Kínder a 8° Año Básico

N° Cursos: 10

Matrícula: 354 Alumnos

Modalidad: Jornada Escolar Completa

Dirección Provincial: Santiago Sur

Correo: escuelaAneleydePaine@gmail.com

RECONOCIMIENTO OFICIAL:

Dependencia: Particular subvencionado

Sostenedor: Fundación "Nuestro Majestuoso Paine"

Fecha creación Escuela: Res. N° 619 de 07 febrero 2001

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y DOTACIÓN DOCENTE

Directora: Juan José Armijo Muñoz

Inspector General: Felipe Araos Fuentes

Unidad Técnica: María Isabel Cárdenas Ureta

Encargado convivencia: Josefina Ortiz Donoso

PERSONAL DOCENTE

Pre Básica

Educadoras:

Elizabeth Maturana Villegas 30 horas

Victoria Carrasco Rodríguez 30 horas

Educación Básica

Docentes:

1° A Pamela Muñoz R. 38 horas

2° A Y esenia Guineo Z. 30 horas

3° A Bárbara Rodríguez S. horas 38 horas

4° A Julieta Gómez N. 38 horas

5° A Carolina Román P. 38 horas

6° A Luisa Arredondo R. 38horas

7° A María Inés Carriola. Z 38horas

8° Rosario Miranda D. 38 horas

Educación Física Natalia Guerra T. 44 horas

Tecnología Alicia Flores G 30 horas

Artes Elizabeth Araneda S 30 horas
Inglés María Paz Urrutia O. 20 horas
Música Rafael Arancibia F 20 horas
Religión María Cristina Olivera S. 20 horas
Psicóloga Carolina Ulloa L 40 horas.
Psicopedagoga Dafne Díaz M. 40 horas
Educadora diferencial Patricia Ruiz A 40 horas.

Asistentes de la Educación

Asistentes de Párvulos:

Julia Pérez S. 44 horas
Ana María Escobedo L. 44 horas

Paradocentes

Carmen Miranda S. 44 horas
Sonia Reyes O. 44 horas
Daniela Toro L. 44 horas

Secretaría

Rosario Hinojosa P. 44 horas

Encargado de Enlaces

Carlos Pino G. 44 horas

Portero

Oscar Galaz Z 44 horas

Auxiliares

Rosario López M 44 horas

Juan Núñez E. 44 horas

Cecilia Villarroel L. 44 horas

Rodrigo Zúñiga C 44 horas

Asistentes Pedagógicos SEP

Jennifer Astudillo L. 40 horas

Eliana Lara S. 40 horas

Carolina Pérez A. 40 horas

Natalia Galleguillos P. 40 horas

MATRICULA

Pre- básica Primer ciclo Segundo Ciclo

Cursos	Matrícula	Cursos	Matrícula
Pre Kinder 1	20	5° Años 1	40
Kinder 1	25	6° Años 1	38
1° Año 1	33	7° Años 1	39
2° Año 1	35	8° Años 1	44
3° Años 1	45		
4° Año 1	35		
6	193	4	161

RECURSOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS

Televisores 02

Reproductor DVD 02

Radio grabador 01

Sala Informática 01 Equipos 35

Biblioteca CRA 01 2 Equipos PC

Globos terráqueos 02

Fotocopiadora 01

Multicopiadora 01

Salas Tics 04

Sala Psicomotricidad 01

Sala Taller 01

Pizarra interactiva 04

Equipos amplificación 01

Notebook 10

Sala Integración 01

Sala Interactiva 01

Radios 10

RECURSOS FINANCIEROS

Subvención Preferencial Especial SEP.

Subvención mantenimiento.

Kiosco.

Centro de Padres.

AYUDA ASISTENCIAL

- JUNAEB: - Raciones alimentarias 300

- Colaciones: 95

- Útiles Escolares

- Programa salud: Otorrino, oftalmólogo, Dentista.

- MINEDUC: - Textos escolares alumnos

- Programa Estudios Profesores

- Material técnico pedagógico

- Perfeccionamiento

- Subvención SEP
- Sostenedor - Becas en vestuario y calzado.
- Estímulos a la asistencia alumnos.
- Aportes salidas pedagógicas.
- Apoyo técnico en Acto y Ceremonia.

INFRAESTRUCTURA

- Oficina Dirección
- Oficina Inspectoría General
- Oficina Unidad Técnica
- Oficina Secretaría
- Sala Interactiva
- Sala Enlaces
- Biblioteca CRA
- Laboratorio de ciencias.
- Sala Integración
- Sala Profesores
- Sala Asistentes de la Educación – Taller
- Enfermería

- Aulas (10)
- Comedor, cocina profesores
- Comedor alumnos.
- Multicancha techada
- Patio principal
- Portería
- Servicios higiénicos damas
- Servicios higiénicos varones
- Baño personal varones
- Sala baño personal femenino
- Baño administrativo
- Duchas damas
- Duchas varones
- Sala Orientación
- Proyecto Integración

IDEARIO

La construcción del hombre está orientada en un enfoque holístico, es decir, el establecimiento se basará en los enfoques:

- Cognitivo Constructivista.
- Centrado en la persona.
- Cognitivo social

Nuestra escuela centrará los contenidos en la necesidad del ser humano y en la capacidad de este para elaborar sus propias conceptualizaciones. Enfocados principalmente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, buscamos desarrollar

conductas cognitivas, transmitir las herencias culturales de nuestro país y sostener la posición del ser humano y la relación de este con su entorno.

El profesor será un mediador en el proceso educativo. Lo anterior fomenta la acción docente eficaz e incentiva en los estudiantes la reflexión, la comprensión y la participación efectiva.

1.- Consideramos al alumno como protagonista de su aprendizaje, un ser único e íntegro.

2.- Consideramos el entorno del alumno y sus experiencias previas como punto inicial de sus nuevos aprendizajes.

3.- Estimularemos el trabajo participativo y cooperativo, a través de interacciones y experiencias de carácter significativo.

4.- Consideramos que es parte de nuestra labor educativa el perfeccionamiento y auto perfeccionamiento constante y pertinente a nuestra realidad educativa.

5.- El profesor es el mediador en toda situación de aprendizaje, para que el alumno descubra sus propias estrategias para lograr sus aprendizajes.

6.- Formamos alumnos empáticos, alegres, solidarios, creativos, respetuosos como aspecto fundamental en su desarrollo como persona.

7.- Formamos alumnos para que sepan vivir en democracia, asumiendo sus deberes y defiendan sus derechos.

8.- Fomentamos alumnos con un alto grado de compromiso con el cuidado del medio ambiente.

9.- Propiciamos un ambiente cálido y de libertad de expresión enmarcado en el respeto mutuo.

10.- Consideramos que los espacios físicos motivadores y el uso de los recursos tecnológicos son primordiales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

11.- Consideramos que cada integrante de la comunidad educativa debe aportar en un ambiente de trabajo grato, basado en el respeto, la alegría de servir, con actitud de responsabilidad en el cumplimiento de tareas y de pertenencia y lealtad con la institución.

VALORES

Entendemos los valores como un conjunto de criterios con los cuales se mide la actitud y la acción y que establecen la identidad para quien los sustenta.

En esta perspectiva nuestra escuela considera tres grandes dominios valóricos: **La Autonomía – El Respeto y El Liderazgo.**

AUTONOMIA

Para la construcción de nuestra identidad requerimos considerar en la formación de nuestros niños y niñas fortalecer e incorporar valores que les permitan relacionarse con los demás en sana convivencia.

Libertad: respeto hacia sí mismo y de proyección del desarrollo personal en el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes.

Responsabilidad: Obligación de responder por los propios actos, así como también por sus efectos.

Honestidad: Integridad en el pensar, en el sentir y en el actuar.

Perseverancia: Constancia para el desarrollo de procesos y el logro de objetivos.

RESPETO

Implica no sólo una comprensión y un reconocimiento de la diversidad, sino una disposición activa a no discriminar.

Tolerancia: Entender y respetar la diversidad.

Lealtad: Fidelidad en primer lugar a las personas de nuestro entorno diario y con nuestros principios.

Solidaridad: Adhesión circunstancial a una causa de otro.

Participación: Compartir una meta común y contribuir a su logro.

LIDERAZGO

Capacidad de acción innovadora que aporte mejoramiento en el ámbito específico educacional en que estamos insertos.

Excelencia: el gusto por el trabajo individual y colectivo de calidad sumando al esfuerzo, preparación y superación para lograr los objetivos propuestos.

Pro actividad: iniciativa para identificar caminos y atreverse a recorrerlas.

Compromiso: Coherencia de la historia personal con los valores declarados.

PRINCIPIOS:

1. Garantizamos y promovemos espacios de participación a todos los estamentos.
2. Valoramos, respetamos y atendemos de manera afectiva la diversidad, tanto en el proceso de aprendizaje como en la convivencia escolar.
3. Valoramos significativamente el talento, la creatividad y el espíritu crítico, así como también el compromiso y la responsabilidad de sus estudiantes y profesores.
4. Consideramos que la familia es el núcleo central de apoyo para los alumnos y su relación con la escuela.
5. Consideramos un currículo práctico social abierto y flexible en el que se conjugan la propuesta constructiva aplicando otras propuestas exitosas.
6. Niños y niñas se convierten en protagonistas de sus propios aprendizajes.
7. Promovemos que asumimos una actitud de mediador consecuente con el currículo actual.
8. Propiciamos mejorar la calidad de vida promoviendo estilos de vida saludable, en relación a prácticas deportivas, alimentación sana, un buen desarrollo de la Afectividad y sexualidad, también el autocuidado con respeto al uso del alcohol y drogas.

PERFIL DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD EDUCATIVA

PERFIL DEL DIRECTOR

- Líder técnico pedagógico y administrativos
- Conocedor de fortalezas y debilidades de su grupo de trabajo.
- Respetuoso de las ideas y opiniones de los demás.
- Propender a un buen clima organizacional.
- Ser un líder permanente.
- Buen comunicador
- Comprometido con su unidad educativa.
- Ser un nexo de buenas relaciones entre la escuela y la comunidad
- Integrador del grupo de trabajo.
- Motivador permanente de la eficacia y eficiencia del trabajo docente.
- Manejar conocimiento de las Técnicas Administrativas.
- Asumir responsablemente sus decisiones.
- Supervisor y apoyo de la tarea de los docentes con el fin de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

PERFIL DEL INSPECTOR GENERAL

- Respetuoso de las ideas y opiniones de los demás.
- Respetuoso de la diversidad (religiones, políticas, etnias, etc.)
- Propender a un buen clima organizacional.
- Supervisar controlar turnos, formaciones de la comunidad.
- Inculcar actitudes, hábitos de estudios y trabajos de los educando.
- Tener una actitud positiva y deliberante para enfrentar situaciones conflictivas con alumnos y apoderados.
- Tener capacidad de escuchar a su interlocutor.
- Tener la capacidad de coordinar los diferentes estamentos de la escuela (Director, UTP, Consejo de Profesores, alumnos, Paradocentes, auxiliar de servicios menores)
- Asumir con responsabilidad sus decisiones.

PERFIL DE JEFE TÉCNICO

- Promotor de un clima de ayuda y apoyo a las actividades curriculares
Propuestas.
- Orientador del docente que lo solicita.
- Promotor de los mejores formas de trabajo, tanto curriculares,
Orientación y evaluaciones en beneficio de alumnas y alumnos.
- Estimular a los docentes en el cumplimiento de las propuestas, para el
Logro de aprendizajes con eficacia y eficiencia.
- Gestor y promotor de acciones y planes curriculares que permitan la
Innovación en el aula.

- Activo, dinámico y propositivo en el acompañamiento al aula.

PERFIL DOCENTE

Dado el contexto en que se encuentra inserta esta Unidad Educativa: niños y niñas que enfrentan diferentes problemáticas en sus hogares: drogadicción, alcoholismo, abandono, prostitución, desadaptación en su comportamiento, Con déficit en sus funciones básicas, se concreta el perfil que debe tener el profesor que labora en esta escuela básica y que es coherente en el logro de la misión formulada.

El perfil es el siguiente:

- Resiliente.
- Comprometido
- Capacidad de tolerancia, comprensivo abierto a sus compañeros alumnos y la comunidad.
- Responsable de sus acciones.
- Con espíritu de servicio generoso y solidario.
- Respetuoso de las ideas y opiniones de los demás.
- Afectuoso.
- Con valores bien definidos para poder transmitirlos a sus alumnos mediante el ejemplo.
- Ser ecuánime.
- Valorar la familia de sus alumnos como una base para mejora la calidad de vida de estos.
- Actualizado y creativo con espíritu de iniciativa a favor de sus alumnos.

- Valorar y respetar el esfuerzo familiar y de su comunidad.
- Orientador de sus alumnos y así descubrir sus intereses y debilidades.
- Propicie el trabajo en equipo.
- Tener una actitud positiva y deliberante frente a situaciones conflictivas.
- Saber transmitir sus conocimientos con un lenguaje de fácil comprensión
Para sus alumnos.

- Tener capacidad para escuchar.
- Participar activamente en el aula siendo perseverante en el logro de los Aprendizajes de sus alumnos.
- Utilizar procedimientos adecuados para entregar información cultural y Cognitiva.
- Impartir conocimientos y estrategias como mediador de los aprendizajes
En beneficio de sus alumnos y su comunidad.
- Leal, efectivo y dinámico.

PERFIL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- Resiliente.
- Comprometido.
- Con espíritu de servicio.
- Tolerante, paciente y proactivo.
- Alegre, creativo y mediático.
- Responsable de sus acciones

PERFIL DEL ALUMNO

- Ser responsable de sus acciones.
- Respetar ideas y opiniones de los demás

- Ser tolerante para conservar la buena convivencia del grupo.
- Solidario y generoso con sus semejantes.
- Asumir compromiso construidos por la escuela.
- Respetuoso de los símbolos patrios.
- Valora la familia como fuente de potencialidades para un proyecto de vida abierto a la interacción para mejorar la calidad de vida.

- Comprenda y mantenga actitudes y hábitos de consumo valorando el esfuerzo de la familia.
- Practicar actitudes hábitos de estudio y trabajo cumpliendo sus labores Escolares.
- Protector de los ecosistemas del medio ambiente.
- Capaz de pedir ayuda.
- Que sea participativo en actividades culturales artísticas de la escuela y Comunidad.

PERFIL DE NUESTROS APODERADOS

La Familia constituye un agente fundamental e insustituible en la formación de sus hijos. De allí que en el logro de los objetivos planteados se necesite con Padres y Apoderados con las siguientes características.

- Que asume el papel esencial que les corresponde en el desarrollo y Fortalecimiento de los objetivos transversales de la escuela.
- Que transmitan a sus hijos el valor y respeto a los profesores.
- Que apoyen el rol que cumple la escuela en el que hacer educativo frente a sus hijos.

- Que conozcan y acepten las normas y reglamento de la institución y hagan que sus hijos las respeten.
- Que conozcan y valoren los objetivos de los sub centros y centro general de padres y apoderados y su función cooperadora con la escuela.
- Que participen en actividades que contribuyan a optimizar el rol formativo que la escuela desarrolla.
- Que organicen y ejecuten actividades que sirvan de apoyo a la acción educativa de la escuela.
- Que asistan en forma oportuna a la escuela, cuando se requiera su Presencia para así lograr su integración en las diferentes actividades que Permitan optimizar el proceso educativo de sus hijos o pupilos.

ANALISIS FODA

FORTALEZAS

- Infraestructura
- Textos de estudio MINEDUC
- Planta Docente completa
- Programa de Salud Escolar JUNAEB
- Programa de Alimentación Escolar JUNAEB
- Apoderados Centro de Padres
- Becas escolares
- Sala de Informática
- CRA
- Salas Tics
- Redes sociales (carabineros, Salud, DIDECO, Municipalidad)

- Consejo Escolar.
- Mejoramiento continuo de resultados SIMCE

OPORTUNIDADES

- Grupo integración
- Programas de estudio de Educación General Básica.
- Bases Curriculares de Educación Parvulario
- DEPROV.
- Proyecto Fosis
- Programas Preventivos
- Programa Extra Escolar
- Departamento Sico social
- Formación Continua

DEBILIDADES

- Licencias médicas.
- Mobiliario
- Optimización del tiempo.
- Especialización docente.

AMENAZAS

- Drogadicción.
- Alcoholismo.
- Delincuencia.
- VIF.
- Familias disgregadas
- Familias Monoparentales.

- Falta de compromiso de padres
- Baja incremento de matrícula
- Creación de nuevas escuelas.
- Familias en alto riesgo social
- Bajos índices de natalidad.
- Alumnos Vulnerables

OBJETIVOS GENERALES.

- Desarrollar el espíritu humano.
- Crear conciencia en base al diálogo cotidiano dentro y fuera del establecimiento.
- Desarrollar seres capaces de intervenir los procesos de cambios que suceden en nuestra sociedad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- Mejorar la calidad del diseño y desarrollo curricular.

- implementar un modelo de gestión que asegure la viabilidad del PEI.
- Incorporar valores y principios que sustentan el PEI a través del mejoramiento continuo del clima organizacional y la convivencia.
- Fortalecer y consolidar la vinculación de la escuela con su entorno institucional y social.

RESEÑA HISTÓRICA

La escuela “Aneley De Paine” nace bajo el alero del nuevo milenio. Fue fundada el 07 de Febrero del año 2001, anclada en el sector urbano de la comuna de Paine, rodeada por el aire puro del campo y la tranquilidad de un territorio rural al sur de Santiago.

Comienza a Funcionar como establecimiento educacional en Marzo del mismo año, con dotación docente completa, atendiendo niños desde pre-kínder a sexto año básico, promoción que años más tarde completa la totalidad del ciclo básico

Desde sus inicios, es la Fundación nuestro Majestuoso Paine el sostenedor, quien entre otras cosas realizan beneficios y donaciones particulares para los alumnos que la conforman.

En pleno siglo XXI, la escuela considera muy importante el uso de la tecnología, por lo cual se adjudica un proyecto para implementar la sala de computación, dotándola de computadores de última generación y red wifi, conexión que no solo es aprovechada por los estudiantes, sino que está abierta a la comunidad.

La escuela se inicia con una pequeña biblioteca, en el año 2005 y a través de proyectos y donaciones particulares se implementa en cantidad y calidad de sus obras.

A través del paso de los años la escuela ha buscado crecimiento, su director ha brindado su sello característico a la gestión, enraizando el anhelo de una educación más participativa para los alumnos, de esta forma se fomenta con ahínco los trabajos en equipos y colaborativos, entregando de esta manera el protagonismo a los estudiantes, logrando así que los alumnos consigan aprendizajes significativos.

Hoy en día, plantea integrar en los niños las herramientas necesarias para enfrentar efectivamente la vida en la sociedad cambiante con una formación valórica sólida con espíritu de superación que permita a los estudiantes ser cada día mejor y formar un proyecto de vida a futuro.

Antecedente socio-económicos cultural.

La comunidad escolar procede de hogares con conflictos sociales, culturales y económicos, con un 87,3% del IVE en el año 2010. Pertenecientes a hogares formados por familias mono parentales o conformados por parejas en la cual cada una aporta un número de hijos provenientes de una relación anterior. Generalmente el padre es el que hace de jefe de hogar permanece todo el día fuera de la casa. Siendo el trabajo de temporeros el que más frecuentemente desarrollan o trabajos relacionados con oficios a nivel básico. En muchos casos es la madre quién cumple el rol de madre y padre, ausentándose del hogar debilitando el nexo entre la relación padre – hijo, así como también entre la familia y la escuela.

Dentro de los hogares disfuncionales se presentan conflictos de violencia familiar, drogas o alcoholismo que afectan el aspecto emocional y por lo tanto de aprendizaje a los niños y niñas de la escuela.

La existencia de programas en que se pueden nivelar la enseñanza básica y media ha permitido mejorar el aspecto cultural. Sin embargo los estudiantes aparecen con escasa estimulación afectiva y motriz. Sobre manera se ve disminuido el lenguaje oral y el poco interés por la lectura, como también en déficit no menor en Educación Matemáticas.

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES PEDAGÓGICOS.

Resultados Académicos SIMCE

Octavo	Lenguaje	Matemática	Hist. Geog.	C. Naturales
---------------	-----------------	-------------------	--------------------	---------------------

Años Año				
2015	257	256	247	265

Cuarto Año	Lenguaje	Matemática	Hist. Geo.	C. Naturales
2015	236	247	_____	245
2016	245	254	247	

Segundo básico.	Comprensión de lectura
Promedio SIMCE 2016	249

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: Mejorar la calidad de los apredizajes optimizando la gestión curricular.

Metas	Acciones
Ejecutar reuniones de reflexión pedagógica en torno a temas vigentes en educación.	<p>Organizar y planificar reuniones semanales.</p> <p>Diagnosticar necesidades que dificulten el buen desarrollo de las prácticas docentes.</p> <p>Estudio y análisis del Marco de la Buena Enseñanza.</p> <p>Compromisos de gestión.</p> <p>Estudio y análisis de los programas de estudio.</p> <p>Programar talleres técnicos con temas relevantes orientados por: Profesores, dirección, políticas de gobierno.</p> <p>Ejecución de reuniones y actividades entre marzo y noviembre de cada año.</p>
Incentivar el perfeccionamiento y auto perfeccionamiento con el fin de innovar las prácticas docentes.	<p>Perfeccionamiento.</p> <p>Organizar espacios a diferentes instituciones para difusión de materiales sobre perfeccionamiento.</p> <p>Diagnosticar habilidades, conocimiento de los docentes.</p> <p>Diseñar talleres de auto perfeccionamiento.</p>
Monitorear el desempeño del profesor en el aula	<p>Diseño de una pauta de acompañamiento al aula.</p> <p>Reuniones de devolución pedagógica del Marco de la Buena enseñanza.</p> <p>Análisis de resultados.</p>
Optimizar recursos humanos y materiales que favorezcan los aprendizajes	<p>Postular el establecimiento a proyectos que involucren la obtención de recursos materiales. Incentivar de recursos Materiales.</p>

OBJETIVO ESTRATEGICO 2: implementar un modelo de gestión que asegure la viabilidad del PEI.

Metas	Acciones
<p>Recopilar las leyes, decretos, circulares que normen la gestión escolar.</p> <p>Organizar la gestión escolar de acuerdo a normativa y necesidades del establecimiento</p>	<p>Elaboración de archivos con Estudio y análisis de aplicación en vida escolar.</p> <p>Estudio y análisis del reglamento interno con el fin de delimitar y distribuir tareas que promuevan eficiencia en los diferentes sistemas de la escuela. Organización y mejoramiento de la comunicación entre organismos oficiales, comunales e internos.</p> <p>Estudio y análisis del Marco para la buena Dirección.</p> <p>Elaborar el Proyecto de Convivencia Escolar teniendo como referente el reglamento del establecimiento y leyes vigentes.</p> <p>Crear y hacer funcionar los Consejos escolares.</p> <p>Organizar y supervisar el trabajo de docentes y administrativo del personal del establecimiento.</p> <p>Asignar, administrar y controlar los recursos.</p> <p>Establecer comunicación fluida y propicia para la toma de decisiones.</p>

Liderar la gestión curricular del establecimiento.

Incentivar y desarrollar el trabajo en equipo.
Difundir, cumplir y hacer cumplir los objetivos y
delineamiento del PEI.
Elaborar pautas de supervisión del trabajo
curricular.
Evaluar la implementación del currículum.
Organizar espacios y tiempo para la
planificación y evaluación del trabajo docente,
directivo y administrativo.
Implementar estrategias que mejoren los
aprendizajes.
Articular con instituciones foráneas que
apoyen.
Administrar y resolver conflictos en beneficio del
clima social del centro educativo.
Elaborar proyectos y concursar.
Organizar los recursos de acuerdo a destrezas,
humanos conocimientos y habilidades.
Organizar el tiempo docente en beneficio de las
prácticas pedagógicas.
Potenciar y organizar el uso de los recursos
materiales del establecimiento.
Información a las autoridades competentes de
las necesidades del establecimiento.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Incorporar valores y principios que sustentan el PEI a través del mejoramiento continuo del clima organizacional y la convivencia.

Metas	Acciones
Velar por el cumplimiento de normas y reglamentos	Difundir, analizar y comentar la aplicabilidad y sanciones del Manual de Convivencia a todos los estamentos. Llevar registro y/o carpeta individual del alumno y personal. Propiciar y estimular los valores humanos esenciales como el respeto, solidaridad y responsabilidad. Generar espacios de reflexión. Impulsar estrategias para la resolución de conflictos (equipo mediación) Generar un gradual ejercicio de la autodisciplina. Velar por la aplicación del Manual de Convivencia en forma igualitaria y justa.

<p>Promover un clima de confianza que favorezca el trabajo en equipo y colaborativo</p>	<p>Organizar y crear espacios para las buenas relaciones humanas. (cumpleaños, aniversarios, actos, etc.)</p> <p>Fortalecer la acción del profesor para un mejor desarrollo de niños y niñas y su compromiso con la Institución.</p>
<p>Aplicar Manual de Convivencia y su respectivo Reglamento Interno que norme los comportamientos, la comunicación conflictos entre los diferentes estamentos y la entrega de los OFT a nivel de Comunidad Escolar.</p>	<p>Diseño de su Manual y Reglamento con participación de todos los actores de la escuela.</p> <p>Análisis y difusión por estamento.</p> <p>Impresión y difusión a todas las personas participantes para su conocimiento y aplicación.</p>

OBJETIVO ESTRATEGICO 4: Fortalecer y consolidar la vinculación de la escuela con su entorno institucional y social.

Metas	Acciones
Desarrollar y crear redes de apoyo	<p>Mantener comunicación con instituciones que apoyen la labor educativa.</p> <p>Mantener canal informativo permanente con las Instituciones de la comunidad.</p> <p>Invitar a las actividades de la escuela a las representantes de las instituciones comunales y provinciales.</p> <p>Implementar y ejecutar proyectos que mejoren la calidad de vida de nuestros niños y niñas (FOSIS, CONACE, VIDA SALUDABLE).</p>

<p>Establecer estrategias de participación y colaboración con los padres y apoderados.</p>	<p>Participación de padres y apoderados en actividades pedagógicas, culturales y artísticas.</p> <p>Mantener una comunicación expedita, clara y afable.</p> <p>Informar avances o retrocesos en los objetivos propuestos.</p> <p>Difundir propósitos y fines PEI.</p> <p>Evaluar la participación de padres y apoderados incorporando a Informe de notas.</p> <p>Incorporación y formar subcentros de Padres y Apoderados.</p>
<p>Promover la participación de los niños y niñas en las diferentes eventos</p>	<p>Actos internos mensuales.</p> <p>Celebración efemérides.</p>

organizados por la escuela	Aniversario comuna. Aniversario escuela Participación en eventos comunales Eles: Danza, folklore, deportes, voz y animación, muestras pedagógicas.
----------------------------	---

Dimensión Organizativa-Operativa.

En base a la formación que deseamos entregar, nuestro establecimiento fomentará la creación de:

- 1 Centro de Estudiantes para Educación Básica.
- 1 Centro de Padres.

Deseamos ser un ejemplo para nuestra comunidad y para nuestros estudiantes. Y, para cumplir con aquello, debemos llevar a la práctica nuestros valores institucionales y nuestra formación humana. Trabajaremos en base a las necesidades de nuestra comunidad, tomando en cuenta las problemáticas que inundan nuestro centro estudiantil. Buscamos motivar la democracia y el sentido humano desde los primeros niveles de nuestra formación, incluyendo de esta manera a padres y apoderados en la formación valórica de nuestros estudiantes. A través del trabajo con los distintos centros buscaremos ampliar nuestros horizontes, ampliando así las posibilidades de cambio. Escucharemos las ideas, propuestas, inquietudes y necesidades que estos centros presenten y también

apoyaremos los proyectos que nutran y formen al establecimiento, y que a su vez, estén basados en la misión de nuestra institución y en los valores que la forman.

En concreto, el establecimiento participará con los distintos centros de la siguiente manera:

- **Centro De Estudiantes De Educación Básica:**

- a) Tiene por finalidad la búsqueda de valores y estrategias que hagan sentir al alumnado parte del establecimiento.
- b) El Centro De Estudiantes De Educación Básica se conformará obligatoriamente por estudiantes de 1º a 8º básico.
- c) A través de votaciones por curso, y notificadas por el profesor jefe, serán elegidos los delegados que representarán al curso.
- d) El Centro De Estudiantes contará con un profesor encargado de orientar las tareas y los proyectos que surjan durante el periodo que ellos presiden.
- e) Una vez elegidos estos delegados, y con el apoyo del profesor encargado del Centro De Estudiantes, se comenzará, a través de votaciones internas, a elegir la directiva representante, esta debe contar al menos con: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario.
- f) Aquellos estudiantes que no formen parte de la directiva, serán voceros de sus cursos y participarán en los consejos de curso de

forma activa, y junto con la directiva del curso, transmitirán las decisiones que tome el Centro De Estudiantes.

- g) El Centro De Estudiantes contará con una reunión mensual en la cual darán a conocer las actividades, inquietudes y proyectos al director, orientador, inspectores, y Centro De Padres.
- h) El Centro De Estudiantes De Educación Básica tendrá la tarea de realizar al menos un proyecto de escuela y debe surgir de las propias necesidades de los alumnos.
- i) El establecimiento realizará distintas actividades que incluyan al Centro De Estudiantes De Educación Básica.

● **Centro de Padres.**

- a) Fomentaremos la participación de nuestros apoderados en el establecimiento, de esta manera, a través de la formación de un Centro De Padres buscamos involucrar a los padres y apoderados en la formación de nuestros estudiantes.
- b) El Centro De Padres contará con un espacio físico, otorgado por nuestro establecimiento, para las reuniones y/o actividades que surjan a través de sus propias necesidades.
- c) Contará con una fotocopiadora, otorgada por el establecimiento, y se le entregará el 50% del dinero recaudado en los buzos y uniformes del colegio. De esta manera el establecimiento pretende dar un apoyo económico para la realización de actividades y proyectos del Centro De Padres.

- d) Dispone de todo el respaldo de nuestra institución, por lo tanto, pretendemos motivar la creación de talleres con la finalidad de capacitar a los padres y apoderados del establecimiento.
- e) Estará compuesto por apoderados de los distintos niveles, tanto de Educación Básica como de Educación Media, estos serán elegidos de manera democrática y voluntaria, en las reuniones de Padres y Apoderados, certificados por el profesor que dirija dichas reuniones.
- f) Contará con un profesor encargado de orientar las tareas, necesidades, inquietudes y proyectos.
- g) El Centro De Padres contará con una reunión mensual en la cual se darán a conocer las actividades, inquietudes y proyectos al director, orientador, inspectores, Centro De Estudiantes De Educación Básica.

- h) En la medida de beneficiar y motivar la participación de los Centros De Estudiantes, el establecimiento financiará aquellos proyectos que busquen proyectar la misión y valores institucionales, junto con esto se orientarán actividades para el financiamiento de ambos Centros De Estudiantes.
- i) El establecimiento realizará distintas actividades que incluyan al Centro De Padres de forma activa y participativa.
- j) En la medida de beneficiar y motivar la participación del Centros De Padres, el establecimiento apoyará aquellos proyectos que busquen proyectar la misión, valores institucionales y pretendan fomentar la participación de los apoderados en la formación de los estudiantes.

El establecimiento se compromete a financiar aquellas actividades que cumplan estos objetivos.

- **Cuerpo De Docentes:**

- a) Tiene por finalidad fomentar en los estudiantes y apoderados el espíritu crítico y democrático e incorporar y promulgar los valores institucionales de nuestro establecimiento.
- b) Los docentes trabajarán en equipo y de manera activa, junto con el Departamento de Asignaturas, en la elaboración de los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel.
- c) Se crearán distintas comisiones de trabajos, las cuales estarán dirigidas por los propios docentes a través de un trabajo en equipo.

Estas comisiones serán las encargadas de evaluar los contenidos académicos, evaluar proyectos, participar e interactuar con los distintos centros del establecimiento, participar con organizaciones externas a nuestra institución y cumplir con el desarrollo humano y académico de nuestra institución.

- d) Se crearán reuniones mensuales en donde todos los docentes, junto con el equipo directivo y el Departamento de Asignaturas, evaluarán de manera crítica el trabajo que la institución lleva a cabo tanto en la formación académica como humana.
- e) En conjunto con la Municipalidad se realizarán programas de capacitación a nuestros docentes. De esta manera, buscamos actualizar y capacitar a nuestros docentes en la concepción de nuevas teorías y en la búsqueda por la renovación pedagógica.
- f) Al cierre de cada día, se crearán instancias de diálogo, en donde, directivos y docentes propongan sus puntos de vista, analicen estrategias, formulen críticas, con la finalidad de fomentar el espíritu democrático y humano que nuestra institución pretende proyectar.

● **Equipo De Docentes Directivos:**

- a) Tiene por finalidad concebir y distribuir aquellos valores que son pilares en nuestra institución, así como también ser un ejemplo para todos los miembros de la comunidad educativa.
- b) El equipo de docentes directivos se planteará como un canal de comunicación expedito a todos los miembros de la comunidad.

- c) Participará de forma mensual en la reunión con los distintos centros que forman nuestra institución.
- d) Participará en la elaboración de proyectos, creación de comisiones y en la búsqueda de respuestas que hagan sentir a la comunidad parte de la institución.
- e) Buscará instancias de relación y comunicación con organismos externos a nuestro establecimiento.
- f) Fomentará la comprensión, el diálogo y la participación social, constructiva y tolerante, fraterna y solidaria de toda la comunidad educativa.

- **Departamento De Asignaturas:**

- a) Tiene por finalidad nivelar y evaluar el desempeño académico de nuestros estudiantes en los distintos niveles, así como también, incorporar el acceso de nuevas tecnologías en las diferentes asignaturas que se presentan.

- b) Su misión es plantear en conjunto con el profesor el aprendizaje significativo en la elaboración de estrategias de enseñanza-aprendizaje. Pretende trabajar, en conjunto con los docentes en la elaboración de planificaciones y evaluaciones.
- c) Estará a cargo de la administración y distribución horaria de las distintas asignaturas y talleres.
- d) Estará compuesto por docentes de alto desempeño académico y trabajarán, en conjunto con los distintos docentes en la elaboración de los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel.
- e) Participará en los proyectos académicos, elaborados por los miembros del establecimiento.
- f) Pretende crear canales expeditos con los Docentes, Equipo Directivo y Centro De Padres, con el fin de aceptar propuestas en la modificación y/o creación de nuevas asignaturas en base a los intereses valóricos y académicos que plantea el establecimiento.

- **Departamento Administrativo**

- a) Esta referida a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros que el establecimiento posee.

- b) Tiene por finalidad impulsar los proyectos que se presentan en el establecimiento.
- c) Su misión es plantear, en conjunto con el Equipo directivo, la distribución de recursos que estén referidos a mejorar la calidad en la infraestructura y la calidad humana del establecimiento.
- d) Pretende crear canales expeditos con los Docentes, Equipo Directivo y Centro De Padres, con el fin de satisfacer las necesidades, mejorar el bienestar de la comunidad; bajo la responsabilidad financiera y transparencia económica, como parte importante de los resultados institucionales.

Dimensión Administrativo financiera.

Nuestro colegio cuenta con:

Dependencias:

- 10 Salas de clases (354 alumnos)
- 4 oficinas administrativas.
- 2 laboratorios (Computación, Ciencias)
- 1 biblioteca (con 3 mil ejemplares)
- 2 Comedores (alumnos y profesores)
- 1Multi uso / auditorio

Materiales:

- 2 fotocopiadoras (1.170.000)
- 360 sillas 360mesas (.400.000)
- 30 computadores. (10.500.000)
- 2 TV con DVD (600.000)
- 1 Equipo de música (120.000)
- Amplificación básica (850.000)
- Material didáctico. (15.000.000)

Gastos mensuales

Sueldos de Docentes: (800.000)

Administrativos: (330.000)

Auxiliares: (250.000)

- Cuentas básicas: Luz: (300.000)

- Gas: (80.000)

- Agua: (210.000)

- Teléfono: (65.000)

- Internet: (150.000)

- Mantenimiento del colegio (250.000)

- Financiamiento y apoyo de proyectos educativos: (200.000)

- Uniforme escolares: (20.000) completo.

- Ingreso Mensual arriendo Kiosco Saludable: 150.000

El Aporte Estatal: 26.137 por alumno.

Nuestro comité de finanzas integrado por el cuerpo directivo define el presupuesto de forma anual, en el cual se proyectan las actividades, proyectos y las diferentes iniciativas que nuestra comunidad quiera realizar, creando fondos concursables para la realización de proyectos que nazcan dentro del colegio y que sean en beneficio del mismo.

Con respecto a los sueldos de cada miembro del establecimiento está acorde al mercado laboral, el cual anualmente tiene un aumento del 8%. En el ámbito del equipamiento, el colegio contaba con un fondo primario del cual se pudo adquirir los diferentes equipos con los cuales desempeñamos nuestro proceso educativo.

Los distintos materiales están a cargo del departamento de asignaturas, el cual, junto con los docentes, cuidarán y velarán por el bienestar y buen uso de los diferentes materiales, para que cumplan un tiempo de vida mucho mayor y sean utilizados de buena forma.

FASES DE ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Considerando la importancia de la evaluación de este PEI, como un proceso de trabajo que permite constatar el cumplimiento de los compromisos propuestos y a la vez el análisis del proceso y resultados de los objetivos relacionados con los aprendizajes de los alumnos, determinados:

- Revisar, reevaluar y reformular constantemente este PEI, durante su periodo de aplicación (4 años), tomando en cuenta la opinión de cada estamento de la Comunidad Educativa a través de un trabajo de reflexión y análisis colectivo.
- Se evaluarán periódicamente las acciones propuestas con los representantes de los diferentes estamentos, convocados por el Colegio. Ellos serán quienes constatarán el cumplimiento de las metas propuestas en los tiempos acordados.
- Anualmente la directora deberá entregar un informe sobre la gestión educativa del establecimiento al sostenedor y a los miembros de la comunidad.
- Las modificaciones al PEI podrán realizarse según las necesidades pertinentes, cambios sociales y avances o retrocesos de nuestros objetivos.
- Resulta de vital importancia potenciar el acercamiento y el aporte de los apoderados en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus alumnos y asimismo el compromiso con la misión del establecimiento.

MARCO LEGAL Y DOCUMENTOS DE APOYO AL PEI.

- Constitución política de la República de Chile, 1980
- Ley orgánica Constitucional de Educación.
- Estatuto de los profesionales de la educación N° 19.070
- Decreto de fuerza ley (DFL) N°5 de 1993 (subvención Establecimientos educacionales).
- Dcto. N° 232 de 1996 y ley N° 19.494 de 1997 (crea régimen JECD).
- Dcto. N° 511 Evaluación 1° a 8° año Básico.
- Dcto 40/96 mod. 240 – 1999.
- Convención Internacional Derechos del niño, niña y adolescente.
- Declaración Universal de los derechos Humanos.
- Programas de estudios MINEDUC
- Decreto 545/96 NB1
- Decreto 552/97 NB2
- Decreto 220/99 NB3

- Decreto 81/2000 NB4
- Decreto 481/2000 NB5
- Decreto NB6 8° Año
- Decreto 150/89 Educación parvularia

- Decreto 117/2003
- Decreto 651
- Libro registro escolar.
- Índice vulnerabilidad Escolar (IVE) JUNAEB.
- Resultados SIMCE.
- Acta de registro de calificaciones y promoción escolar.
- Libro de acta consejo de profesores y actas de equipo de gestión.
- Evaluaciones año anterior.
- Decreto. N°291/99. Sobre grupos diferenciales en establecimientos educacionales.
- Ley N° 19.284 sobre integración social de personas discapacitadas.
- Ley N° 19.532/97, art. Transitorio punto 4. Acerca del trabajo técnico en equipo, para desarrollar actividades técnico pedagógico.
- D. MINEDUC 548/1988. Sobre la planta fija de locales educacionales.

- D. Ministerio Salud N° 289189. Sobre condiciones mínimas de establecimientos educacionales.

- Decreto con Fuerza de Ley N°1, 1996 sobre aprobación del estatuto de profesionales de la Educación y de las leyes que lo modifican. Define el término profesionales de la Educación y sus funciones.
- Ley N° 19.410195, Art 60 sobre los directores elaborarán informe sobre resultados planteados en el PEI.
- Art. 21 Establecimientos cuenten con reglamento interno.
- Art.1111. Sobre el informe anual de la gestión Educativa que deben realizar los directores del Establecimiento, correspondiente al año escolar anterior en el primer semestre del nuevo año escolar. Guía de autoevaluación y mejoramiento de la escuela.

Bibliografía.

- Astudillo, E.; Astudillo, O.; Cuadra, G.; Torres, M.; Vaccaro, L. (1996). Manual para Equipos de Gestión Escolar. Conformación, Desarrollo y Consolidación del trabajo en equipo en la escuela. Ministerio de Educación, Santiago, Chile.
- De Pujadas Editores (1999). Elaboración de Proyecto de Desarrollo Educativo (PDEI), Santiago, Chile.
- MINEDUC (1999). Currículum de la Educación Básica, OFCMO. Santiago, Chile.
- MINEDUC - DEG (1993). Criterios para elaborar el Reglamento Interno del establecimiento educacional. Santiago, Chile.
- MINEDUC - DEG - MECE Media - CPEIP (1995). El Proyecto Educativo institucional. Santiago, Chile.
- MINEDUC - DEG - DIPLAP (1995). Guía de apoyo para la elaboración del Proyecto Educativo de un establecimiento. Santiago, Chile.

MINEDUC - MECE Media (1997). Gestión del Equipo Directivo del Liceo. Carpeta 1. Santiago, Chile.

- Pulido, M. C. (1997). El Proyecto Educativo. Elementos para la construcción colectiva de una institución de calidad. Cooperativa Editorial Magisterio, Colombia. Triguero J.; Labra, J. (1993). El Proyecto Educativo. Metodología para su evaluación. FIDE Secundaria. Santiago de Chile.